

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

**PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 223
ORDENANZA NUM: 44**

SERIE: 2016-2017

PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUMERO 51, SERIE 2015-2016, A LOS EFECTOS DE AUMENTAR EL MONTO EN EFECTIVO QUE SE CONCEDA EN LA PREMIACION A LOS PARTICIPANTES EN EL TRADICIONAL FESTIVAL DE PASO FINO QUE AUSPICIA EL GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE DORADO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Festival de Paso Fino Minin Kuilan se ha venido celebrando exitosamente por treinta (30) años ininterrumpidamente bajo el auspicio de este gobierno municipal.

POR CUANTO: Mediante la ordenanza número 51, serie 2015-2016 del 30 de marzo de 2016 se instituyó la otorgación de premios en efectivo a los primeros lugares en los distintos eventos y categorías del referido Festival de Paso Fino.

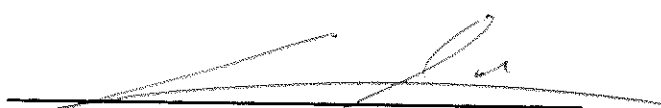
POR CUANTO: En animo de fortalecer y fomentar la participación de dueños de caballos y de paso atraer un mayor número de montadores a este clásico creemos de rigor decretar un aumento en el monto de los premios en efectivo e incluir a los montadores en los mismos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Se enmienda la ordenanza número 51, serie 2015-2016, en su sección primera, para que los premios en efectivo en el Festival de Paso Fino Minin Kuilan que se detallan en la tabla anejada.

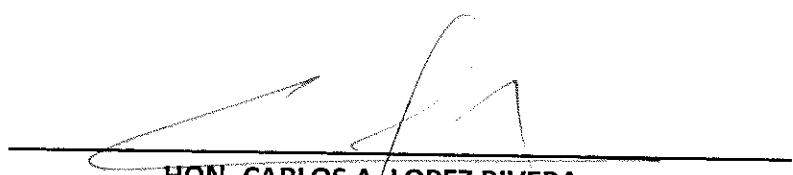
SECCION 2DA: Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor alcalde y copia certificada de la misma debe ser enviada a los funcionarios de rigor y al Comisionado de Asuntos Municipales.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 28 DE Marzo DE 2017.

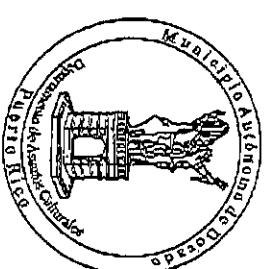

**HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL**


**SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL**

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE Marzo DE 2017.


**HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE**

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: _____
ORDENANZA NUM: _____
SERIE: 2016-2017



PREMIOS EFECTIVO - COPA DORADO MININ KUILAN 2017

TIPO DE EVENTO	CLASIFICACION /CATEGORIA	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
Cuerda	Todos Potrillas	25.00	20.00	SOLO MEDALLA
Cuerda	Todos Potrillos	25.00	20.00	SOLO MEDALLA
Bellas Formas	Campeonato Potrancas	40.00	30.00	SOLO MEDALLA
Bellas Formas	Campeonato Potros	40.00	30.00	SOLO MEDALLA
Bellas Formas	Campeonato Yeguas	40.00	30.00	SOLO MEDALLA
Bellas Formas	Campeonato Caballos	40.00	30.00	SOLO MEDALLA
Bellas Formas	Gran Campeonato Yeguas (Campeona)	45.00	N/A	N/A
Bellas Formas	Gran campeonato Yeguas (Sub-Campeona)	N/A	30.00	N/A
Bellas Formas	Gran Campeonato Caballos (Campeón)	45.00	N/A	N/A
Bellas Formas	Gran Campeonato Caballos (Sub-Campeón)	N/A	30.00	N/A
Paso Fino	hasta 42 meses Potrancas	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	hasta 42 meses Potros	40.00	30.00	20.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM.: 164
ORDENANZA NÚM.: 51

SERIE: 2015-2016

PÁRA ESTABLECER LOS PREMIOS EN EFECTIVO EN EL FESTIVAL DE PASO FINO, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley 81 aprobada el 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en sus Artículos 2.001(a); 2.004(p) y 5.005(m) dispone, entre otras cosas lo siguiente:

"Artículo 2.001(a) Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

Artículo 2.004(p) Diseñar, organizar y desarrollar proyectos, programas y actividades de bienestar general y el servicio público.

Artículo 5.005(m) "A la Legislatura Municipal aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a esta ley o cualquier otra ley deban someterse a su consideración y aprobación".

POR CUANTO: Por tradición en nuestro pueblo se llevan a cabo actividades de interés público para fomentar el deporte como el Festival de Paso Fino.

POR CUANTO: En esta actividad deportiva se llevan a cabo premiaciones para motivar la participación ciudadana.

POR CUANTO: Es necesario reglamentar esta actividad deportiva y recreativa, así como las premiaciones en efectivo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Adoptar premiaciones en efectivo de la actividad deportiva y recreativa, según se indica a continuación.

DE LA PARTIDA: 01-02-09-94.85 FESTIVAL DE PASO FINO

Total de Premiaciones Montados y Bellas Formas

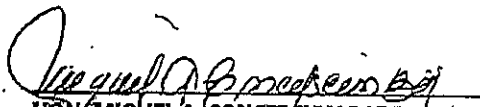
	Premiaciones	Premios en metálico	Total
Gran Campeón PF	\$60.00	2	\$120.00
Gran Campeón BF	\$50.00	2	\$100.00
Sub Gran Campeón PF	\$50.00	2	\$100.00
Sub Gran Campeón BF	\$40.00	2	\$ 80.00
Primer Finalista PF	\$40.00	2	\$ 80.00
Campeón PF	\$50.00	4	\$200.00
Campeón BF	\$40.00	4	\$160.00
Sub campeón PF	\$40.00	4	\$160.00
Sub campeón BF	\$30.00	4	\$120.00
Primer Finalista PF	\$30.00	4	\$120.00
Primer Lugar PF	\$40.00	10	\$400.00
Segundo Lugar PF	\$30.00	10	\$300.00
Tercer Lugar PF	\$20.00	10	\$200.00
		Total	\$2,140.00

Sección 2da: Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas para que cumpla con las disposiciones de esta medida legislativa en cuanto a lo que corresponda dentro de las funciones y deberes de su cargo y crear las partidas correspondientes.

Sección 3ra: Copia de esta ordenanza debe ser enviada a las Instituciones y funcionarios gubernamentales correspondientes.

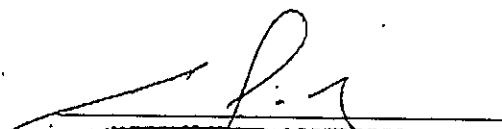
Sección 4ta: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

ADOPTADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 29 DE MARZO DE 2016.

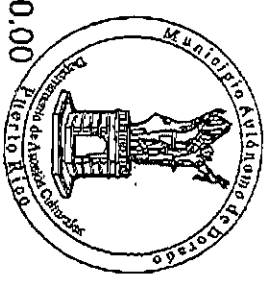

HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

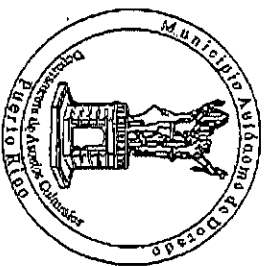

SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 30 DE MARZO DE 2016.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

Paso Fino	43-59 meses	Potrancas	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	43-59 meses	Potros	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Gran Campeonato Yeguas		60.00	50.00	30.00
Paso Fino	Gran Campeonato Caballos		60.00	50.00	30.00
Paso Fino	Clase C	Yeguas	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Clase C	Caballos	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Clase B	Yeguas	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Clase B	Caballos	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Clase A	Yeguas	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Clase A	Caballos	40.00	30.00	20.00
Paso Fino	Campeonato Potrancas Campeona		50.00	N/A	25.00
Paso Fino	Campeonato Potranca Sub-Campeona		N/A	40.00	25.00
Paso Fino	Campeonato Potros Campeón		50.00	N/A	25.00
Paso Fino	Campeonato Potros Sub-Campeón		N/A	40.00	25.00





Paso Fino Campeonato Yeguas Campeona	50.00	N/A	25.00
Paso Fino Campeonato Yeguas Sub-Campeona	N/A	40.00	25.00
Paso Fino Campeonato Caballos Campeón	50.00	N/A	25.00
Paso Fino Campeonato Caballos Sub-Campeón	N/A	40.00	25.00
Montador que más exhiba (C)	80.00	N/A	N/A
Montador que más exhiba (Y)	80.00	N/A	N/A
Participación Especial Mérito	20.00		
Participación Especial Mérito	20.00		
Participación Especial Mérito	20.00		

[TOTAL FINAL: \$2,500.00]